



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por el *Egreso de la Primera Cohorte de Residentes del Hospital de Alta Complejidad SAMIC - El Calafate* de la provincia de Santa Cruz, destacando la importancia de este hecho para el desarrollo del sistema de salud pública y la formación académica de la región patagónica.

Ianni, Ana María



Fundamentos

En el actual contexto de ajuste económico y desfinanciamiento progresivo que atraviesa el sistema de salud pública en nuestro país, resulta fundamental reconocer y visibilizar aquellas experiencias que, lejos de resignarse ante la adversidad, fortalecen y reivindican el valor de una salud pública gratuita, inclusiva y de calidad.

Por ello, a través del presente proyecto de resolución, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento y felicitaciones a los nuevos profesionales que culminaron con éxito su formación en el Hospital de Alta Complejidad SAMIC El Calafate, una institución que se ha consolidado como un referente no solo en la atención médica especializada, sino también como un espacio de formación académica de excelencia.

Con profundo orgullo, destacamos que este logro es fruto del compromiso institucional con la educación y la capacitación permanente, que tiene como eje el desarrollo de equipos de salud capacitados para dar respuestas integrales y humanas a las necesidades de la comunidad.

En esta oportunidad, celebramos la graduación de los primeros residentes de la cohorte que ingresó en el año 2022, luego de la decisión estratégica del Ministerio de Salud de la Nación de implementar un programa de residencias médicas y profesionales en el SAMIC El Calafate, dando origen a su transformación en hospital escuela. Esta política pública representa una apuesta concreta al fortalecimiento del sistema sanitario en zonas alejadas de los grandes centros urbanos, garantizando el derecho a la salud en todo el territorio nacional.



Los y las profesionales que integran esta primera cohorte son:

- Dra. María Teresa Guerrero (Residencia en Clínica Médica),
- Dr. Pablo Ibáñez (Residencia en Clínica Médica),
- Lic. Emiliana Francavilla (Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental),
- Lic. Macarena Martínez (Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental),
- Enf. Leila Vallejos y Enf. Fabiola Tica (Especialización en Cuidados Críticos en Enfermería).

Los egresados y egresadas representan el futuro de la salud pública argentina. Su formación en un entorno de alta complejidad, con un enfoque interdisciplinario y con un fuerte compromiso territorial, constituye un ejemplo concreto de cómo el Estado, a través de políticas públicas sostenidas, puede generar transformaciones profundas y positivas en la vida de las personas y las comunidades.

En el escenario actual donde constantemente se busca desprestigiar a lo público expresando que es ineficiente, es necesario visibilizar que cuando la decisión política fortalece la salud pública estos son los resultados.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución, como muestra de respaldo y reconocimiento a quienes, desde el compromiso profesional y la vocación de servicio, eligen formarse y trabajar en el sistema de salud pública.

Ianni, Ana María